

**INFORME DE COMISARIO A SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMESTIBLES DEL PACIFICO COMESTIPAC S.A.**

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas de la Compañía Comestibles del Pacífico COMESTIPAC S.A., me es grato presentar el informe de mi gestión realizada en calidad de Comisario de la compañía en mención, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Mi examen ha versado sobre los libros sociales de la compañía, como son los estados de Situación Financiera y Estado de Resultados de las operaciones realizadas durante el año 2010.

La revisión de toda la documentación de la compañía, fundamenta suficientemente mi opinión de que la Empresa, a través de sus administradores y ejecutivos, han cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas con la Ley de Régimen Tributario Interno.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones que las he considerado como las más importantes luego del análisis efectuado:

- 1.- Los libros sociales, esto es el libro de actas de Junta General, expedientes de las mismas, libros de acciones y accionistas, se encuentran bien conformados y reúnen todos los requisitos legales.
- 2.- De igual manera todos los libros contables se encuentran adecuadamente ordenados, estructurados y regidos de acuerdo al código de cuentas razonable.
- 3.- En lo que respecta a la actividad netamente operacional, se puede observar que no ha existido un manejo operacional óptimo, por lo que las ventas tuvieron un decrecimiento importante en este año.
- 4.- La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con el fisco y demás entidades del sector público al término del año en mención.
- 5.- En cuanto a los índices financieros, estos no han sido los esperados en el presente año; a pesar de que existe liquidez por la inyección de fondos por parte de los accionistas para futura capitalización, los resultados operacionales al tercer trimestre del año en mención son negativos y de acuerdo al numeral tres de este informe, los señores accionistas han decidido la venta de esta compañía.

En conclusión, la compañía Comestibles del Pacífico COMESTIPAC S.A. se encuentra al cierre del año fiscal en una situación razonable en cuanto al factor administrativo y financiero por parte de los nuevos accionistas, y que reúne los requisitos básicos establecidos en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y específicamente en sus estatutos sociales.

Quito, Abril 4 del 2010.

  
COMISARIO SAMANIEGO

